

Nº \_\_\_\_\_

Se sortean 40 cupos para niñas y niños de 4 a 11 años y 40 cupos para jóvenes de 12 a 17 años.

Nombre del/la aspirante \_\_\_\_\_ Apellidos \_\_\_\_\_

Edad \_\_\_\_\_ C.I. \_\_\_\_\_ Tel \_\_\_\_\_ Domicilio \_\_\_\_\_ Cel \_\_\_\_\_

E-mail \_\_\_\_\_

Asiste a: Jardín N° \_\_\_\_\_ Escuela N.º \_\_\_\_\_ Liceo N.º \_\_\_\_\_ Año que cursa \_\_\_\_\_ Turno \_\_\_\_\_

MADRE, PADRE O TUTOR/A SE COMPROMETE A APOYAR EL BUEN DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA, ASÍ COMO A CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE EL CLUB Y LAS AUTORIDADES COMPETENTES REQUIERAN.

Nombre y apellido (madre, padre o tutor) \_\_\_\_\_

C.I. \_\_\_\_\_ Domicilio \_\_\_\_\_

Cel \_\_\_\_\_ Firma (madre, padre o tutor/a) \_\_\_\_\_

**BASES Y CONDICIONES:**

Las inscripciones comenzarán el lunes 6 de marzo de 2023 en el CCZ 6 (Asilo 3579), CCZ 7 (Aconcagua 5062) y Municipio E (Estadio Charrúa, Av. Bolivia s/n), entre las 10:00 y las 15:30hs; habrá tiempo de anotarse hasta el martes 21 de marzo.

Los/as aspirantes, al momento de la inscripción, deberán llevar la siguiente documentación: original y fotocopia de CI, constancia de la institución Pública a la que concurren, constancia de domicilio - que puede ser un recibo de UTE, OSE, ANTEL, etc- donde conste el apellido del/la adulto/a responsable- madre, padre o tutor/a del/la aspirante.

EL SORTEO PÚBLICO SE REALIZARÁ EL 29 DE MARZO EN EL CCZ 7 Y LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS A PARTIR DEL 31 DE MARZO EN NUESTRA WEB. ([www.municipioe.montevideo.gub.uy](http://www.municipioe.montevideo.gub.uy)), REDES SOCIALES Y CARTELERAS DE LOS CCZ 6, 7 Y 8; NO SE INFORMARÁN LOS RESULTADOS DEL SORTEO POR TELÉFONO.

Los/as beneficiarios/as deberán dirigirse al CCZ 7 (Aconcagua 5062) a NOTIFICARSE DE LA ACEPTACIÓN DE LA BECA. En caso que el padre, madre o tutor no concurra, se convocará a él/la suplente. Recién luego de esta NOTIFICACIÓN estarán en condiciones de contactarse directamente con el club estando sujetos a los requerimientos que el club y las autoridades competentes estipule.

El beneficio se extiende desde el momento de la notificación hasta el 30 de noviembre de 2023

Firma Funcionaria/o \_\_\_\_\_ Sello CCZ 7, CCZ 6 o Municipio E \_\_\_\_\_

**NO PODRÁN INSCRIBIRSE PERSONAS QUE YA SEAN SOCIAS DEL CLUB, BECA NO ES TRANSFERIBLE**



Nº \_\_\_\_\_

El \_\_\_/\_\_\_/2023 se ha realizado la inscripción de \_\_\_\_\_ para participar en el sorteo de una beca, para realizar actividades deportivas gratuitas en la institución ACJ Portones.

**BASES Y CONDICIONES:**

Las inscripciones comenzarán el lunes 6 de marzo de 2023 en el CCZ 6 (Asilo 3579), CCZ 7 (Aconcagua 5062) y Municipio E (Estadio Charrúa, Av. Bolivia s/n), entre las 10:00 y las 15:30hs; habrá tiempo de anotarse hasta el martes 21 de marzo.

Los/as aspirantes, al momento de la inscripción, deberán llevar la siguiente documentación: original y fotocopia de CI, constancia de la institución Pública a la que concurren, constancia de domicilio - que puede ser un recibo de UTE, OSE, ANTEL, etc- donde conste el apellido del/la adulto/a responsable- madre, padre o tutor/a del/la aspirante.

EL SORTEO PÚBLICO SE REALIZARÁ EL 29 DE MARZO EN EL CCZ 7 Y LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS A PARTIR DEL 31 DE MARZO EN NUESTRA WEB. ([www.municipioe.montevideo.gub.uy](http://www.municipioe.montevideo.gub.uy)), REDES SOCIALES Y CARTELERAS DE LOS CCZ 6, 7 Y 8; NO SE INFORMARÁN LOS RESULTADOS DEL SORTEO POR TELÉFONO.

Los/as beneficiarios/as deberán dirigirse al CCZ 7 (Aconcagua 5062) a NOTIFICARSE DE LA ACEPTACIÓN DE LA BECA. En caso que el padre, madre o tutor no concurra, se convocará a él/la suplente. Recién luego de esta NOTIFICACIÓN estarán en condiciones de contactarse directamente con el club estando sujetos a los requerimientos que el club y las autoridades competentes estipule.

El beneficio se extiende desde el momento de la notificación hasta el 30 de noviembre de 2023

Firma Funcionaria/o \_\_\_\_\_ Sello CCZ 7, CCZ 6 o Municipio E \_\_\_\_\_

**NO PODRÁN INSCRIBIRSE PERSONAS QUE YA SEAN SOCIAS DEL CLUB, BECA NO ES TRANSFERIBLE**